



ASAMBLEA DE MADRID

Expediente: CPAS/2016/02, *Servicios de continuidad vinculados a la actual página web corporativa hasta su desmantelamiento, el suministro "llave en mano" del nuevo portal web institucional y los servicios vinculados al mismo.* Procedimiento abierto. Regulación armonizada

Solicitud de información adicional planteada por la empresa: ACILIA.

Fecha de la solicitud: 10 de octubre de 2016.

Procedimiento empleado: correo electrónico.

Asuntos: de contenido técnico.

PRIMERA. RESPECTO DEL SERVICIO DE CONTINUIDAD:

- "- ¿Cuántas páginas y dominios existen en el ecosistema web actual en total?***
- Cuando se habla de web puntuales, ¿se conoce el número y las tecnologías con las que están desarrolladas? ¿Tenemos que asumir el coste de los dominios?***
- ¿Cuáles son los costes actuales de las licencias que poseen en su ecosistema web?***
- ¿Quién tiene el hosting de ese ecosistema? ¿Dónde se encuentra físicamente? ¿En la asamblea o en una empresa externa? ¿Qué costes mensuales tiene dicho hosting? ¿Qué servicios incluyen en el hosting que tenéis contratado actualmente? ¿Se debería dar soporte 24x7?***
- Quisiéramos confirmar que la Intranet sólo se mantiene y que no hay que migrarla. Únicamente, integrarla en la nueva solución.***
- Si hay que migrar la Intranet ¿se puede ver a través de algún usuario de prueba?***
- Nos interesaría conocer el tráfico actual que tiene la web: cuántas visitas al mes, cuántas páginas son vistas al mes y cuál es la reproducción media de videos al mes."***

RESPUESTA:

- a) El número de páginas se puede consultar públicamente, son las detalladas en el pliego:
Portal Web, mediateca y la Asamblea de los Niños, todos en el mismo dominio. Además está la publicación segura de documentos parlamentarios y un último portal de intranet no público. El número de páginas de intranet se ha facilitado.
- b) Se trata de un criterio de oportunidad superior, al que los servicios técnicos no pueden dar respuesta. Hasta la fecha, la Asamblea ha asumido el soporte de la página web de la COPREPA (la última versión que tuvimos a nuestro cargo estaba desarrollada en Joomla) durante el período en el que le ha correspondido la Presidencia de la



Conferencia.

c) El software vinculado al servicio está ofertado en modalidad pago por uso (SaaS).

d) En el perfil del contratante se puede consultar el pliego y adjudicación del servicio actual.

El hosting se encuentra en Madrid capital.

Los servicios incluidos son aquellos necesarios para una delegación completa de la explotación y supervisión de infraestructura, servicios por tanto de monitorización, administración delegada de sistemas operativos y otro software básico, copias de seguridad, mantenimiento integral de infraestructuras comunes, gestión de incidencias y helpdesk.

Actualmente el servicio dispone de soporte 24x7 que debe mantenerse según se establece en el apartado 6.1 pág 28 y ss del pliego.

e) No hay que migrarla, aunque tendrá el desarrollo que se indica en el pliego y se integrará como se describe.

f) No hay que migrarla.

g) Las estadísticas de acceso están publicadas en la sección de transparencia de la actual página web. El punto de acceso de la mediateca no corresponde a este pliego.

SEGUNDA. RESPECTO DEL NUEVO PORTAL WEB:

"- A la hora de diseñar el portal, se tiene que tener en cuenta la Mediateca (Aplicación Séneca) y adaptarla al nuevo diseño o simplemente se enlazará a ella.

- En el portal de Transparencia, ¿cómo funciona la parte de contrataciones?

- En cuánto al Sistema de Gestión Parlamentaria ¿sería posible tener una muestra de la base de datos para ver cómo está estructurada?

- ¿Cómo funciona la autenticación de usuario que existe en la web? ¿va contra el directorio activo de Microsoft? ¿qué servicios necesitan ese login?

- ¿Podemos tener un ejemplo de Entrevistas Digitales o saber en qué consisten?

- Cuando se hace referencia en la documentación a gestión de contenidos, ¿os referís a que tenemos que elaborarlos también o bastaría con el CMS?

- ¿Se podría ver la visita virtual? No funciona."

RESPUESTA:

h) Sólo un enlace.

i) A día de hoy el perfil del Contratante se mantiene publicando texto html. El licitador deberá implementar este apartado respetando los requisitos demandados en el pliego.

j) La página web no accede a la BBDD del Sistema de Gestión Parlamentaria, sino a vistas que contienen los datos que se publican. Actualmente se utilizan aproximadamente 35 vistas para publicar información en la página web.



ASAMBLEA DE MADRID

k) Hay que diferenciar entre dos usuarios distintos vinculados al portal de la Asamblea de Madrid:

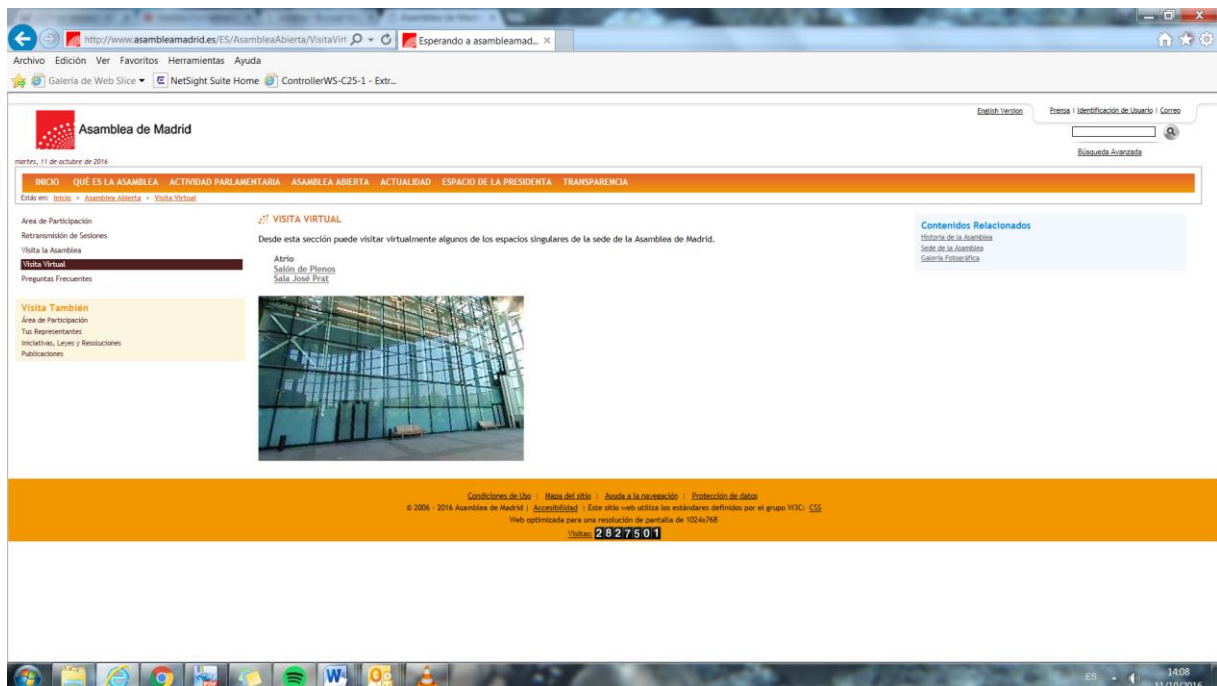
1. Usuarios de la Asamblea. Editores, aprobadores, administradores, etc... y usuarios de la Aplicación de los Documentos de Registro. Todos estos usuarios se validan en el Directorio Activo de Microsoft del propio Servidor de la aplicación que está ubicado en el Hosting.

2. Usuarios del portal. Puede ser cualquier usuario anónimo visitante del portal de la Asamblea. Deben registrarse a través de un formulario ubicado en el portal. Los datos de estos usuarios se guardan en una instancia de la BBDD SQL Server 2008 del servidor ubicado en el Hosting.

l) Las entrevistas digitales son un módulo en desuso, absolutamente superado y muy lejano del modelo de interacción Asamblea – ciudadanos deseado por la Cámara para su nuevo portal.

m) El arranque del Portal debe estar a cargo del adjudicatario. Una vez generado, será la Asamblea quién proporcione los contenidos. Estos se alimentarán de manera descentralizada por los usuarios autorizados de la Asamblea de Madrid, sin perjuicio de otros modelos válidos que se propongan por parte de los licitadores.

n) La visita virtual funciona correctamente. Se trata de una vista en 360º de las zonas indicadas.



Sede de la Asamblea, 14 de octubre de 2016
LA JEFE DEL SERVICIO DE INFORMÁTICA
Lisset Alfaro Remesal